



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 21 de agosto de 2018

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

Cítese a los Señores Ministros de: Salud y Protección Social, doctor **JUAN PABLO URIBE RESTREPO** y Justicia y del Derecho **GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO**.

PROPOSICIÓN NÚMERO 21

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Mediante la presente, solicito ante la Honorable Plenaria del Senado de la República, citar a Debate de Control Político, en lo posible para el martes 04 de septiembre de 2018, al Ministro de Salud y Protección Social, y a la Ministra de Justicia y del Derecho, para que rindan concepto sobre el aumento del consumo de sustancias psicoactivas que se ha dado en los últimos 8 años (2010-2018).

Para lo anterior, solicito transmisión por el canal institucional del Congreso de la República.

Cordialmente,

Armando Alberto Benedetti Villaneda y Paloma Susana Valencia Laserna
Senadores de la República

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Sírvase indicar las cifras de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 8 años, haciendo énfasis en las poblaciones en estado de vulnerabilidad.
2. ¿Cual ha sido la política pública del Gobierno Nacional frente al consumo de sustancias psicoactivas en menores? De cuenta del estado de ejecución.
3. ¿La implementación de la política pública de consumo ha sido efectiva? Señale los lineamientos de evaluación.
4. ¿Cuántos menores han recibido tratamiento integral de rehabilitación en los últimos 8 años?.
5. ¿Cuáles son los programas del Gobierno Nacional orientados a la prevención, disminución del consumo y a la integración social de las personas consumidoras?.
6. Indique cómo se ha llevado a cabo la implementación de la Ley 1566 de 2012 y sus CAD (Centros de Atención a Drogadicción).
7. ¿Cuántos CAD hay en el territorio nacional y cuál es el presupuesto destinado para su ejecución?.

8. ¿Cuáles fueron las metas trazadas en los últimos 8 años y cuáles se cumplieron a cabalidad?
9. ¿Cuáles son las metas acerca de la atención integral para el consumo de sustancias psicoactivas para los próximos 4 años?
10. ¿Considera que existe una reducción efectiva en el consumo actual de psicoactivos? De ser positiva la respuesta, relacionar cifras anualmente desde el 2010.
11. ¿La política pública de tratamiento está trazada de acuerdo con la política de atención de drogas a nivel mundial impartida por las Naciones Unidas y sus organismos adscritos? De no ser así, señale cuáles son los lineamientos que se siguen para la atención.
12. ¿Cuales son los planes del Gobierno Nacional para garantizar el ejercicio de las libertades individuales en el marco de esta problemática?
13. ¿Cuál es la política pública de prevención de consumo de drogas? Indique sus resultados hasta la fecha y plan para los próximos cuatro años, según cada grupo poblacional.
14. ¿Cuál es el tratamiento o las directrices establecidas desde el Ministerio de Salud y de Protección Social para la atención de mujeres embarazadas o madres consumidoras de sustancias psicoactivas y sus hijos?
15. ¿Cuál es la ruta de atención integral para las personas consumidoras de sustancias psicoactivas? Indique los procesos y los costos relacionados a cada etapa diferenciando si la atención se presta en una entidad privada, pública, IPS o EPS.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

1. Indique la política implementada desde su cartera frente al consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 8 años.
2. ¿Cuál es la ruta de atención integral de los menores de edad involucrados en delitos relacionados con el consumo, tráfico y expendio de estupefacientes? Indique los procesos y los costos relacionados a cada etapa.
3. ¿Cuáles son los planes del Gobierno Nacional para garantizar el ejercicio de las libertades individuales en el marco de esta problemática?
4. ¿Cuáles fueron las metas trazadas en los últimos 8 años y cuáles se cumplieron a cabalidad?
5. ¿Cuáles son las metas y el plan de ejecución para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en los próximos 4 años?

Cordialmente,

Armando Alberto Benedetti Villaneda

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO